

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35719** *JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ PEÑA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1226/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juzgado Social número 23 de Barcelona contra José Andrés González Peña, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha veintiséis de noviembre de dos mil nueve, por el que se declara a José Andrés Gonzalez Peña, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 2.004,09 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 2 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A090089389-1